FUNDAMENTOS

Tras varios meses de análisis de la propuesta para incluir al tango, música y danza rioplatenses por excelencia, fue impulsada en forma conjunta por los municipios rioplatenses de Buenos Aires y Montevideo, la Unesco declaró el Tango como parte del patrimonio cultural de la humanidad.

El Comité de la UNESCO produjo la declaración que llena de orgullo a uruguayos y argentinos, en Abu Dhabi después de que 24 miembros del Comité Intergubernamental de Patrimonios Intangibles, decidiera otorgar al baile y a la música de tango el estatus cultural protegido.

El género rioplatense fue incluido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura entre las tradiciones que considera como algo valioso para salvaguardar la humanidad.

La tradición argentina y uruguaya del tango, hoy conocida en el mundo entero, nació en la cuenca del Río de la Plata, entre las clases populares, que habitaban arrabales y conventillos de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo

En esta región de América del Sur, donde se mezclan los inmigrantes europeos, los descendientes de esclavos africanos y los nativos (criollos), se produjo una amalgama de costumbres, creencias y ritos que se transformó en una identidad cultural específica.

Entre las expresiones más características de esa identidad figuran la música, la danza y la poesía del tango que son, a la vez, una encarnación y un vector de la diversidad y del diálogo cultural.

Practicado en las milongas –salas de baile típicas– de Buenos Aires y Montevideo, el tango ha difundido el espíritu de su comunidad por el mundo entero, adaptándose a nuevos entornos y al paso del tiempo. Esa comunidad comprende hoy músicos, bailarines profesionales y aficionados, coreógrafos, compositores, letristas y profesores que enseñan este arte y hacen descubrir los tesoros vivos nacionales que encarnan la cultura del tango.

El tango también está presente en las celebraciones del patrimonio nacional, tanto en Argentina como en Uruguay, lo cual muestra el vasto alcance de esta música popular urbana, que debió superar barreras discriminatorias

hasta alcanzar el si de las clases altas y las niñas de familia a las que les estaba vedado escuchar su música y mucho menos bailarlo.

Hablar del tango entonces es hablar de parte de nuestra historia y nuestra identidad como país, desde lo social, lo cultural y lo étnico. Fue la música convocante de los inmigrantes recién llegados, de costumbres y hábitos sociales diferentes.

Produjo distintas formas de acercamiento en la vida de relación y comunicación que las clases dominantes de entonces veían como "non sanctas" y poco apropiadas para las niñas que solo concurrían a los salones a practicar otras danzas, muchas aun del tiempo de la colonia.

Fue música de compadritos y orilleros, de letras pecaminosas y desafiantes, de amores truncados y puñales encendidos.

Fue el crisol de razas en la danza, la música afro americana y los inmigrantes desgarrados en el alma de comienzos del siglo XX.

Hoy es parte de nuestra identidad ciudadana, ejecutada su música en salones y bailantas, en palacios reales y bodegones, danza de guapos y engominados, silbido triste de almas abandonadas; el tango encierra en si la rebeldía de un tiempo en que otra argentina nacía en el horizonte.

La ciudad de Buenos Aires se engalanara en los próximos días para festejar que el tango haya sido proclamado parte del patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO ,con una gran milonga popular en la tradicional esquina tanguera de las calles San Juan y Boedo. El homenaje –consistente en una gran milonga- al que han sido invitados todos los ciudadanos, contará con la presencia de renombrados artistas argentinos y uruguayos como Susana Rinaldi y Rubén Rada, entre otros.

Se harán presentes también los cantores de orquestas típicas, harán una demostración los últimos campeones del Mundial de Baile de Tango salón 2009, los japoneses Hiroshi y Kyoko Yamao y habrá una milonga callejera con orquesta en vivo, en la que se estrenará el tango "Veredas de las dos orillas", compuesto especialmente para esta esperada ocasión.

Por ello:

Autor: Silvina García Larraburu.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la determinación del Comité de la UNESCO, reunido en Abu Dhabi, donde los veinticuatro (24) miembros del Comité Intergubernamental de Patrimonios Intangibles, decidieran otorgar al baile y a la música de tango el estatus cultural protegido, pasando a convertirse el Tango en Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad.

Artículo 2°.- De forma.